



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2022-00145-00

Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias para lo que estime conveniente.
Bucaramanga, 22 de junio de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En la oportunidad procesal correspondiente, téngase en cuenta los abonos realizados por la parte demandada por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$7'215.830) el 22 de junio de 2023, los cuales discriminó así:

- \$5'772.664 abonados a capital
- \$1'443.166 abonados a honorarios

Lo anterior, conforme lo manifiesta la apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 080 del 23 de junio de 2023.

KAM